

Ramírez, José Pedro (Montevideo, 1836- Montevideo, 1913)

Rector de la Universidad, catedrático de Procedimientos de la Facultad de Jurisprudencia, político y periodista. Nació en Montevideo en 1836 y obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia en 1857, falleció en 1913.

Opositor del gobierno blanco de Bernardo P. Berro, emigró a Buenos Aires, apoyando después “La Cruzada” del Gral. Venancio Flores. Fuerte opositor desde la prensa durante la presidencia de Lorenzo Batlle, desacató la censura del Ministro de Gobierno por considerarla inconstitucional, y estuvo entre los periodistas arrestados y deportados a Buenos Aires (1869). Después de la Paz de Abril de 1872 integró el parlamento, pero la caída de las llamadas “Cámaras Principistas” y del gobierno de José E. Ellauri, determinó, después del golpe de Estado de Lorenzo Latorre, que José Pedro Ramírez –con un conjunto de destacadas personalidades de los partidos blanco y colorado- fueran deportados a La Habana en la “Barca Puig”. Los deportados llegaron a EEUU y en agosto de 1876 estaban de retorno en el Río de la Plata; el velero en que regresaban hizo escala en la bahía de Montevideo, pero los “deportados no pudieron desembarcar”. Un núcleo importante de estudiantes de la Universidad de la República, abordó al “Sudamericano” para saludar a quienes denominaron “mártires del más esclarecido civismo”. Correspondió a José Pedro Ramírez agradecer “la acogida a la juventud de su patria.”

En las elecciones para rector, que tuvieron lugar en 1882 y donde se enfrentaron las listas que respondían a los sectores “espiritualistas” y a los que defendían los postulados del “positivismo” filosófico, José Pedro Ramírez fue candidato de los primeros encabezando la llamada “Lista Popular”. La votación en la Sala de Doctores, por 84 sobre 75 ???votos determinó la elección para rector del Dr. Ramírez, que fue reelecto en el cargo. Pero sus rectorados fueron muy cuestionados desde el P.E.. El primer enfrentamiento fue motivado por el proyecto elevado por el Ministro de Gobierno del Gral. Máximo Santos, Carlos de Castro, a la Asamblea General, en el cual tras una severa crítica al sistema vigente proponían la reorganización de la Universidad. La respuesta del Rector José P. Ramírez y del Consejo Universitario fue contundente, rechazando el proyecto del P.E. por considerarlo “absolutamente inconveniente”, ya que entendían que en él “se suprimía la autonomía y la

independencia de la Universidad”, colocándola bajo la dependencia del P.E., concluyendo el rector que “la gravedad de esta supresión” no se compensaba con “las mejoras materiales” que ofrecía el gobierno (nuevo edificio, nuevas Facultades, mejor remuneración del personal docente y administrativo, creación de bibliotecas y laboratorios), agregando que tales mejoras no harían más “que satisfacer a los reclamos constantes de la Universidad”. Para el rector, la gravedad de la medida estaba en “supeditar la independencia de la institución a la autoridad del P.E.”, porque la Universidad –sostenía Ramírez- “es una asociación de hombres de ciencia que se identifican con altos propósitos... que hacen de la institución un medio de mejoramiento social” y por ese motivo “no puede ser un resorte gubernativo”. Esa autonomía, insistía Ramírez, había sido lograda en Uruguay “lisa y llanamente por la feliz inspiración de sus fundadores, por la liberalidad de sus ideas y la profundidad de su visión” y concluía “para la Universidad es dogma indiscutible que todo lo que tienda a subordinarla a una inmediata dependencia del Poder Ejecutivo, concurre eficazmente a su anulación, y a su atraso, y que sólo sobre la base de su autonomía y su independencia, cada vez más garantidas, podrá con el concurso eficaz y oportuno del Estado, y a favor de una hábil dirección, llegar a realizar sus destinos. Esto mismo se ha enseñando en las aulas universitarias durante años consecutivos” y concluía recordando al Ministro Carlos de Castro que quizá fue él el primero en enseñarlo, cuando se creó la cátedra de Economía Política en 1861. La nota del Rector no fue contestada, pero tampoco tuvo andamio el proyecto del P.E.. Sin embargo, siguió la tensión entre la Universidad y el gobierno del Gral. Máximo Santos.

Rector y Consejo Universitario remitieron un proyecto de nuevo reglamento, donde obviamente se definía la autonomía de la institución. La respuesta demoró catorce meses y llegó con modificaciones.

En ese momento, las apreciaciones del catedrático de Historia, Luis Desteffanis, sobre la personalidad de José Artigas –siguiendo la línea de la historiografía mitrista y de Adolfo Berra- determinaron que el gobierno separara al profesor de la cátedra universitaria. El Rector, autorizado por el Consejo, remitió una enérgica protesta. El gobierno hizo nuevos cargos contra la Universidad, se sucedieron renunciaciones de profesores; en la prensa oficial se denunció que en la cátedra de Derecho Constitucional el Prof. Justino Jiménez de Aréchaga hacía proselitismo político. La tensa situación desembocó en la clausura de las puertas de la Universidad por el P.E. el 15 de octubre de 1884, y sus autoridades fueron destituidas.

Desde el diario El Siglo, en una extensa página, José Pedro Ramírez hizo públicos sus puntos de vista acerca de la situación, insistiendo en que “la función de la Universidad” era la de “formar ciudadanos”. Con este episodio se cierra una etapa de la historia universitaria –la de la llamada “Universidad Vieja”-. El rector Alfredo Vázquez Acevedo, que fue designado para suceder a

Ramírez, será el gestor de un proceso de reformas, que se desarrollarán durante sus rectorados. José Pedro Ramírez no tuvo participación activa en el mismo, y se dedicó prioritariamente a la vida política y al periodismo.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]